CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETGS-RE-006-2026

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y MEDIOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS, PEDAGÓGICOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA.

	PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO	OFERTA ECONOMICA
1	ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422 propietario del establecimiento de comercio comercializadora KADITOL	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE

Conforme a lo establecido en la Invitación Publica - RÉGIMEN ESPECIAL No. IETGS-RE-006-2026 el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, la aceptación de la oferta presentada por ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422 propietario del establecimiento de comercio comercializadora KADITOL, por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 10.481.450,00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, por cumplir con los requisitos habilitantes y su oferta económica por ser la de menor precio, cumple con las especificaciones y cantidades exigidas

De conformidad al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5. "La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil". De lo anterior se dará traslado del informe de evaluación de acuerdo con el termino establecido en el cronograma de la invitación pública, para que realicen observaciones y dentro del término establecido de acuerdo al parágrafo 1, artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

BLANCA ISABEL TAPIERO HEREDIA
Docente – IETGS

ANDREA CAROLINA PACHECO PÁEZ
Auxiliar Administrativo – IETGS

EDUAR LEANDRO LOZADA LEYTON
Auxiliar Administrativo – IETGS

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETGS-RE-006-2026

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y MEDIOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS, PEDAGÓGICOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA.

PROPONENTE ÚNICO

ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422 propietario del establecimiento de comercio comercializadora KADITOL.

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Calidad del Proponente PERSONA NATURAL	X		Presenta certificado de matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de Ibagué, cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso.
Carta de presentación de la propuesta	X		Presenta el documento el cual cumple con lo requerido en los documentos del proceso. El cual es presentado por la señora ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422.
Certificado Cámara de Comercio	X		Presenta certificado de matrícula mercantil de la Cámara De Comercio del sur y oriente del Tolima, de fecha 09 de julio de 2026 y cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso.
Facultades del Representante Legal	X		El representante legal de la firma oferente NO cuenta con restricción alguna de contratación en razón a la naturaleza y la cuantía de los actos que celebre.
Documentos Consorcio o Unión temporal			N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		Presenta documento de identidad de la señora ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422
Situación Militar			N/A
Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social.	X		Presenta certificación y planilla de pago de aportes de seguridad social del mes de julio de 2026, en la cual se deja constancia de encontrarse al día en el pago de sus obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422

Registro Único Tributario - RUT	X		Presenta Registro Único Tributario - RUT de la persona natural así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422.
Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.	X		Presentan los certificados de la CGR de fecha 08 de julio de 2026 así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422., Igualmente la entidad verifica NO registra antecedentes.
Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal.	X		Presentan los certificados de la Procuraduría General de la Nación de fecha 08 de julio de 2026 así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422, Igualmente la entidad verifica NO registra antecedentes.
Certificado de antecedentes Judiciales	X		Presentan certificado de los antecedentes judiciales de la Policía Nacional de fecha 08 de julio de 2026 así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422, Igualmente la entidad verifica NO registra antecedentes.
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, expedido por el https://redam.gov.co/, de conformidad a la Ley 2097/2021.	X		Presentan certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) de fecha 09 de julio de 2026 así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422, Igualmente la entidad verifica NO registra antecedentes.
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	X		Presentan certificado de los antecedentes de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de fecha 08 de julio de 2026 así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422, Igualmente la entidad verifica NO registra antecedentes.
Certificados de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional.	X		Presentan certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional fecha 09 de julio de 2026 así: De ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422, Igualmente la entidad verifica NO registra antecedentes.
Certificado de registro de secop II	X		Presenta copia registro secop II de ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA
LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO			

VALOR OFERTA ECONÓMICA	$ 10.481.450,00 Incluido IVA	CUMPLE

EVALUACIÓN TECNICA
INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETGS-RE-006-2026

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y MEDIOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS, PEDAGÓGICOS, RECREATIVOS Y DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA.

PROPONENTE ÚNICO

ADRIANA DEL PILAR BARRERO VALENCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 65.769.422 propietario del establecimiento de comercio comercializadora KADITOL.

EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de Tres (3) contratos y/o certificaciones de contratos ejecutados con objeto relacionados a la compraventa de material didáctico, medios pedagógicos y/o implementos deportivos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación.	X		El proponente presenta fotocopia de tres (3) contratos con objeto relacionado al proceso contractual así: Contrato No 007-2023 suscrito con la I.E.T. Nicolas Ramírez de Ortega - Tolima Contrato No FTG-MC-C09-2024 suscrito con la I.E.T. Félix Tiberio Guzman de Espinal - Tolima. Contrato No 07-2025 suscrito con la I.E. Santa Rosa de Lima de Suarez - Tolima. Los contratos cumplen con las condiciones establecidas.
LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO			